

LA ESCUELA EN ACCIÓN

NUMERO 38

TERCER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.—Institución de la Sagrada Eucaristía.—Resurrección y Ascensión gloriosa a los cielos.—Venida del Espíritu Santo.—Vida de los primeros cristianos.—Vocación de los gentiles.—Predicación del Evangelio.—Martirios y persecuciones.

Sumaria historia de la Iglesia.

Repaso de la Doctrina Cristiana.

Lección desarrollada: Institución de la Eucaristía.—Y dijo Jesús a Pedro y a Juan: —Id a la ciudad y preparad lo necesario para que celebremos la Pascua.—Ellos le preguntaron: —¿En dónde quieres que la dispongamos?—Jesús contestó: —Cuando entréis en la ciudad, encontraréis a un hombre que lleva un cántaro de agua; seguidle hasta la casa en que entre y decid al dueño de ella: —El Maestro os envía a decir: ¿Dónde está el aposento en que puede celebrarse la cena de la Pascua con sus discípulos?

Los dos apóstoles se fueron a la ciudad, y lo hallaron como Jesús había dicho, y les fué mostrado el aposento y prepararon todo para celebrar la cena.

Después que hubieron comido el cordero pascual, en las condiciones mandadas por la ley, levantóse Jesús de la mesa, se quitó el manto y se ciñó una toalla, disponiéndose a lavar los pies a sus discípulos. Pero Simón Pedro le dice: —Tú, Señor, ¿me lavas a mí los pies?—Respondió Jesús: —Lo que yo hago no lo entiendes tú ahora, mas después lo entenderás.—Dícele Pedro: —Señor, no consiento que me lavéis los pies.—Contéstale Jesús: —Si no te lavo no tendrás parte conmigo. Entonces Pedro se dejó lavar.

Terminado el lavatorio, y sentados de nuevo a la mesa, dijo Jesús a sus discípulos: —¿Comprendéis lo que he hecho con vosotros? Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy; pues si yo siendo Maestro y Señor os he lavado los pies, vosotros también debéis lavaros los pies unos a otros, porque ejemplo os

he dado para que, como yo lo he hecho a vosotros, así vosotros lo hagáis.

Después de haber comido Jesús con sus discípulos el cordero pascual y lavádoles los pies, llegó el sagrado y solemne momento tan anhelado por el Salvador, en que iba a prepararnos aquel adorable y sobrenatural alimento, del cual había dicho en otra ocasión a sus discípulos: —Quien de este pan coma, vivirá eternamente.

Tomó, pues, Jesús en sus santas y venerables manos el pan que tenía delante de sí, levantó los ojos al cielo hacia su Eterno Padre, le dió gracias, bendijo el pan, lo partió y lo dió a sus discípulos, diciendo: —Tomad y comed: este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros.

Con estas palabras convirtió Jesús el pan en su sacratísimo cuerpo. Después, tomando también el cáliz con vino, volvió a dar gracias, lo bendijo y lo dió a sus discípulos, diciendo: —Bebed todos de él, porque esta es mi sangre, la sangre del Nuevo Testamento, que será derramada por vosotros y por muchos para remisión de los pecados. Haced esto en memoria mía. Así convirtió Jesús el vino en su sangre preciosa e instituyó para todos los tiempos el augustísimo Sacramento de la Eucaristía.

Consideremos su inmensa grandeza y nuestra humildad, y demos gracias a Dios por el beneficio recibido.

En forma análoga pueden tratarse los demás puntos de la lección, mostrando el Maestro veneración y respeto para infundirlos en el ánimo de los niños.

Los ejercicios han de consistir en narraciones y lecturas escogidas.

Lengua castellana

LITERATURA

Programa.—Obras poéticas; su clasificación. Reglas de lectura y recitación de versos.

Análisis lógico, gramatical y literario. Ejercicios de recitación, composición y análisis.

Texto.—Véase *Gramática y Literatura castellanas*, por D. Ezequiel Solana.

Obras poéticas.—Entedemos por poética el arte de la poesía, o sea el conjunto de reglas relativas a las composiciones en

verso, que tienen por objeto principal deleitar por medio de lo bello. Adviértase que la poesía no está solamente en la forma, sino principalmente en el fondo, ya estudiado en la quincena anterior.

Poesía es la expresión de lo bello por medio de la palabra sujeta a la forma rítmica, que es tan variada como puede verse estudiando cualquier libro de poesía. Sin embargo, el que la obra esté escrita en verso no es circunstancia indispensable para que sea poética. En prosa está escrito *El Quijote*, por ejemplo, entre los múltiples que pudiéramos citar, y ofrece trozos de la más alta poesía; en cambio, se encuentran obras escritas en verso que no son sino «líneas iguales de rimada prosa». En la elección de libros escritos en verso, el Maestro ha de tener un gran cuidado.

La poesía puede ocuparse de todo cuanto existe, ha existido o puede existir: Dios, la naturaleza y el hombre; el mundo físico, el intelectual y el moral; los hechos históricos y los ficticios; todo, en fin, cuanto puede inspirar al poeta concepciones bellas, cae bajo el dominio de la poesía. Hágase algo de historia de los antiguos juegos florales y de los juglares y trovadores. La forma propia de la poesía es la elocución poética.

Constituye la elocución poética: 1.º El empleo de ciertas palabras y locuciones escogidas que desdican en la prosa. 2.º El mayor uso de las formas figuradas, de las imágenes brillantes que dan más realce y vigor a los pensamientos. 3.º La delicadeza de sentimiento, el calor de los afectos, que prestan animación y vida a las expresiones, haciendo sensibles los conceptos abstractos, y conmoviendo dulcemente a las almas.

En resumen: el plan, la concepción del asunto, su desenvolvimiento y la acertada distribución de todas estas partes desde el principio hasta el fin de la obra poética es lo que constituye la *forma interna*. Así como el lenguaje, el estilo, la versificación y la rima son los elementos de la *forma externa*.

Género poético.—La poesía puede ser *épica, lírica y dramática*.

En la poesía épica expresa bellamente el poeta la exterioridad, el mundo en que vive, la naturaleza que le rodea; en una palabra, todo cuanto es extraño a su personalidad.

En la lírica canta las interioridades de su espíritu, sus afectos y sus sentimientos íntimos.

En la dramática, lo subjetivo-objetivo, lo épico y lo lírico, representando una acción con los caracteres de la época a que se refiere.

Hay, además, otros géneros poéticos que

se llaman *intermedios* o de *transición*; tales son la *sátira*, la *elegía* y la *epístola*, que participan de la poesía lírica y de la épica: así como la poesía *bucólica* y en la fábula entran elementos épicos, líricos y dramáticos. Citar ejemplos de cada uno de estos géneros poéticos y de los autores que más han sobresalido en ellos.

Poesía lírica.—Se dió el nombre de poesía lírica, en un principio, a la que se destinaba o suponía destinarse al canto, al son de la lira; pero no se entiende por poesía lírica la que es expresión de la belleza subjetiva por medio de la palabra rítmica. Es la manifestación de los sentimientos, afectos y pasiones que agitan el alma del poeta de un modo tal que no puede prescindir de la objetividad.

Debe su origen la poesía lírica, por consiguiente, a las pasiones vehementes y extraordinarias que se despiertan en el alma del poeta a la vista del objeto bello, y que pone en sus labios un lenguaje maravilloso y abundante, transportándolo a regiones desconocidas que él mismo no puede concebir en los instantes de calma.

La libertad que exige la poesía lírica hace no se pueda sujetar a reglas fijas. Predomina en ella la variedad sobre la unidad, como puede verse en cualquiera de las poesías maestras del mejor de los poetas españoles líricos, D. José Zorrilla.

Las principales clases de poesías líricas son: la oda, la canción, la elegía, la cantata, los villancicos, los romances, etc.

De todas estas composiciones cuyas leves diferencias, si alguna esencial tienen, son muy difícil de señalar, se pierde el origen en los remotos siglos en que empezó a formarse la lengua castellana, apenas había salido de su infancia. En la corte de Don Juan II tuvieron gran desarrollo; pero no llegaron a su perfección hasta que pasaron por la pluma de Góngora y sus contemporáneos.

Oda es una poesía que expresa los sentimientos apasionados y vehementes del corazón humano.

Las odas se dividen en *sagradas* cuando las inspira el sentimiento de la divinidad o de la religión; *heroicas*, cuando celebran a los héroes o personajes ilustres; *morales*, cuando enaltecen la virtud o los objetos que despiertan sentimientos altruistas y generosos; *festivas* y *antrocónticas*, cuando expresan emociones dulces y agradables que deleitan honestamente.

En las odas sagradas y heroicas domina la elevación y la sublimidad; en las morales, la gravedad y el respeto; en las festivas, la delicadeza y la jovialidad. Fray Luis de León, con su oda *La veda del campo*, en la que se respira el candor de su alma sencilla, pura y cristiana, y

Herrera, con su oda a *Don Juan de Austria*, son los poetas que más se aproximan al clasicismo latino, y los que se han distinguido más en este género.

Cantares populares son unos poemitas líricos escritos con intención de que se canten acompañados de instrumentos musicales.

Son tantos y tan variados los sentimientos que despiertan las canciones populares, que en ellos se encuentra la filosofía de cada pueblo. Un reciente libro escrito por autor suizo, al estudiar las canciones populares españolas, asienta esta afirmación: «El pueblo español no puede ser malo, porque sus canciones están impregnadas de bondad y de belleza».

Aconsejamos a los compañeros que lleven a sus Escuelas las canciones populares de cada región, algunas de una belleza insuperable, siendo la mejor manera de desterrar esas otras canciones modernas, chabacanas e insultas, que nashían el gusto de lo bello. Afortunadamente, la Junta para ampliación de estudios y la Residencia de estudiantes tienen en preparación, y pronto se publicarán, sendos libros de cantos populares que podrán consultarse con fruto, y lo mismo puede decirse de los cancioneros que se han publicado en distintas regiones de España. Aunque sólo fuera la lectura y estudio de estas canciones, puede sacarse una gran utilidad.

Romance es una composición que nació con nuestra lengua, y en romance se encuentra escrita nuestra poesía popular.

Las creencias, sentimientos, amores y odios del pueblo castellano de la Reconquista están consignados en los romances de aquel tiempo, constituyendo una manifestación literaria.

Muchas son las clases de romances que se conocen; los hay *caballerescos*, *históricos*, *moriscos*, *pastoriles*, *amorosos*, *satíricos*, etc.

Leer trozos de romances, particularmente del romance fronterizo: *Abenámbar*, de *Rosafiorida*, del *Cid*, etc.

RECITACION

Hay silencios que pueden ser criminales.

Florinda y el joyel

Era una niña muy linda,
de la que hoy os quiero hablar,
niña de nombre Florinda
y de hermosura sin par.

Se halló abierto cierto día
un armario, y quiso ver
lo que allí mamá tenía,
y se prendó de un joyel.

Por mirar cómo le estaba
de mil modos lo ensayó,

y mientras con él jugaba,
distráida..., lo perdió.

Cuando mamá se dió cuenta
de que faltaba el joyel,
sospechó si la sirvienta
se habría prendado de él.

La sirvienta lo negaba
con viveza singular,
y Florinda en tanto estaba
sus labios sin despegar.

Mas la sirvienta, persona
honradísima, al oír
que la creían ladrona
y la iban a despedir,

los ojos arrasó en llanto,
la pobre vino a enfermar;
lo que ella sufrió fué tanto
que no lo sé ponderar.

Y fué cosa muy notada
entre todos, que a la vez
que enfermaba la criada,
la niña empezó a perder.

Perdió su franca alegría,
perdió el fresco sonreír,
y hasta la color perdía
de sus labios de rubí.

Sus ojos se amortiguaron,
fué empañándose su tez...
hasta que un día encontraron,
encontraron el joyel.

Y como si en casa oscura
entrara espléndido sol,
se disiparon tristura
sospecha, angustia y dolor.

Volvió a reinar la alegría,
y el amor volvió a reinar;
mas la niña no lucía
ya su hermosura sin par.

Se había cebado en ella
el gusano del dolor,
y el dolor dejó su huella,
dejó su huella en la flor...

Cuando la verdad se sabe,
con valor se ha de decir,
que es falta a veces tan grave
el callar como el mentir.

Niños, vuestro bien inspira
esta fábula moral:
nunca digáis la mentira,
nunca ocultéis la verdad.

Ezequiel Solana.

Aritmética, Geo- metría y Dibujo

GEOMETRIA

Programa.—Poliedros y cuerpos redondos. Pirámide, prisma, cono, cilindro y esfera; propiedades.

Texto.—Véase *Tratado elemental de Geometría*, por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Ya hemos dicho lo que es cuerpo, que no es otra cosa que una limitación del espacio. Estos límites se realizan por medio de superficies. Las superficies son los límites de los cuerpos.

Pero estas superficies pueden ser planas y pueden ser curvas. Cuando los cuerpos están limitados solamente por superficies curvas, reciben el nombre de esferas. Cuando están limitados por superficies planas, se llaman poliedros. Cuando están limitados por superficies planas y curvas, se llaman conos o cilindros, según su disposición.

Poliedros. Caras, aristas, vértices, diagonal, plano diagonal.

Cuando los poliedros tienen iguales todas sus caras y todos sus ángulos diedros, reciben el nombre de poliedros regulares. En otro caso se llaman poliedros irregulares. El número de caras del poliedro hace, como en los polígonos, dar el nombre con el que se los conoce.

Tetraedro el que tiene...	4	caras.
Pentaedro...	5	»
Hexaedro...	6	»
Octaedro...	8	»
Dodecaedro...	12	»
Icosaedro...	20	»

Pirámide. La pirámide es un poliedro que tiene por base un polígono cualquiera, sirviendo de base los lados de ese polígono a otros tantos triángulos que se reúnen en un vértice común. Ese polígono recibe el nombre de base de la pirámide; los triángulos se llaman caras laterales; el vértice común de los triángulos se llama vértice de la pirámide. Recibe el nombre de altura la perpendicular bajada desde el vértice a la base de la pirámide.

Según que el polígono de la base sea un cuadrilátero, pentágono, hexágono, heptágono, etc., así se llama la pirámide cuadrangular, pentagonal, hexagonal, etc. Pirámide regular se llama cuando el polígono de la base es regular, y la perpendicular bajada desde el vértice cae en el centro del polígono.

Tetraedro.

Prisma. Prisma es un cuerpo en que dos de sus caras son dos polígonos iguales que tienen los lados que se corresponden respectivamente paralelos, y las demás caras están formadas por los planos que determinan cada par de lados paralelos. Caras laterales, bases, altura. Paralelepípedo.

Cono. Cono de revolución. Tronco de cono. Superficie cilíndrica. Cilindro, elementos del cilindro.

Superficie esférica y esfera.

Problema geométrico. — Construir un triángulo cuando se conocen sus tres medianas.

Solución: Sabemos que se da el nombre de mediana a la recta que va desde un punto cualquiera a la mitad del lado opuesto. Y sabemos también que en todo triángulo, las tres medianas se cortan en un mismo punto que se encuentra sobre cada una de ellas a la tercera parte, a contar desde el lado, o a las dos terceras partes, a contar desde el vértice.

Las medianas las denominaremos *a*, *b* y *c*. Construyamos primeramente un triángulo provisional con las dos terceras partes de la mediana *a* y las dos terceras partes de la mediana *c*, teniendo en cuenta que conocemos la mediana de ese pequeño triángulo provisional, que será la tercera parte de la mediana *b*. Es decir, este triángulo provisional viene a constituir un problema secundario que podemos formular de esta manera: Construir un triángulo conociendo dos de sus lados y la mediana correspondiente al tercer lado.

Una vez construido ese triángulo provisional, no hay más que prolongar la mediana pequeña que hemos utilizado, y que es igual a la tercera parte de la mediana verdadera que nos han dado: dos terceras partes. Y ese punto, el final de la mediana, será el tercer vértice del triángulo pedido. También podremos construir el triángulo pedido prolongando una tercera parte los lados del triángulo provisional, y los extremos caerán en los puntos medios del triángulo buscado.

Problema de revisión.—Repartir una longitud de 7.456 metros en dos partes proporcionales a los trayectos recorridos por dos corredores que, llevando la misma velocidad, caminan el uno durante 3 horas, 10 minutos y 7 segundos, y el otro durante 2 horas, 56 minutos y 18 segundos.

Solución: Es un problema de repartimientos proporcionales. Hay que repartir esa longitud proporcionalmente al tiempo de marcha, debiendo, para facilitar las operaciones, transformar esos números complejos en incomplejos.

$$3 \times 60 + 10 = 180 + 10 = 190'$$

$$190' \times 60 + 7 = 11.400 + 7 = 11.407''$$

El tiempo del segundo será:

$$2 \times 60 + 56 = 120 + 56 = 176'$$

$$176' \times 60 + 18 = 10.560 + 18 = 10.578''$$

No hay ahora más que repartir el trayecto total proporcionalmente a los números.

$$1 :: 11.407 \text{ segundos.}$$

$$2 :: 10.578 \quad \text{»}$$

Para esto se multiplica la longitud total por cada uno de esos números, y se divide por su suma:

$$\begin{array}{r} 11.407 \\ + 10.578 \\ \hline = 21.985 \end{array}$$

Al primero le corresponderá:

$$7.456 \times \frac{11.407}{21.985} = \frac{85.050,592}{21.985} = 3.868'573 \text{ m.}$$

Al segundo le corresponderá:

$$7.456 \times \frac{10.578}{21.985} = \frac{78.869,568}{21.985} = 3.587'426 \text{ m.}$$

R.: Al primero le corresponderán 3.868'57 metros y al segundo 3.587'42 metros.

Problemas geométricos.—(Para resolver). El volumen de un cono es de 743,557 metros cúbicos; su altura 1,215, y el radio de la base inferior de 13,957. Hallar el radio de la base superior.

Solución: 13.957 metros.

Otro. Una cuba tiene la forma de un tronco de cono, debe contener 900 litros, tener una profundidad de 1 metro y un diámetro de 1,20 metros. Se pregunta cuál es la longitud del otro diámetro.

Solución: 0,92 metros.

Otro. Hallar el volumen de un prisma triangular recto que tiene por base un triángulo isósceles cuya superficie es de 6 metros cuadrados, sabiendo que la altura de este triángulo es la mitad de su base y que el área total del prisma es de 24 metros.

Solución: 6,084 metros cúbicos.

Otro. La altura de un cono es de 20 metros; su volumen, de 387 metros; determinar por un plano paralelo a su base un cono parcial cuyo volumen sea 95 metros cúbicos.

Solución: 7,028 metros.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—Derecho civil; repaso y aplicación de lo dicho en el grado anterior sobre las personas.

La propiedad; sus formas y modificaciones; modo de adquirirla; las obligaciones y los contratos; condiciones jurídicas de validez; enumeración de las más comunes; la ley hipotecaria.

Derecho mercantil; quiénes son comerciantes y sus clases; la letra de cambio y otros documentos comerciales; quiebras y suspensiones de pagos.

Texto.—Véase *Nociones de Derecho* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Lección desarrollada.—Necesariamente, a medida que avanzaba el progreso, el hombre hubo de relacionarse más y más con los que pueblan otras tierras. De estas relaciones nació el comercio, que es uno de los más firmes vínculos sociales, ya que *comercio* es el conjunto de negociaciones que tiene por objeto entre productores y consumidores para facilitar el cambio de productos, bien en el mismo lugar de producción, o bien en lugar distinto.

El comercio recibe diversas denominaciones, ya según el lugar o las vías por donde se verifica, ya según la cantidad, ya también sobre los objetos sobre que versa.

Según las vías por donde se verifica, se divide el comercio en *terrestre*, *fluvial* y *marítimo*, y uno y otro en *interior* y *exterior*, de *importación* y *exportación*, de *tránsito* y *mixto*.

Según la cantidad, el comercio puede ser al *por mayor* o *por menor*.

Y, finalmente, según las cosas que son objetos del comercio, éste se divide en comercio de *mercaderías*, de *dinero*, de *papel de crédito*, de *comisión*, de *seguros*, etcétera.

Definir y presentar ejemplos de cada una de estas clases de comercio.

Conviene también hacer algo de historia del comercio desde China, Egipto, Fenicia, Grecia, las Repúblicas italianas, etcétera, hasta el que realizan actualmente las principales potencias económicas, fijándose principalmente en las relaciones de España con los pueblos de fuera.

De la necesidad de establecer un régimen o código que reglamentara estas relaciones económicas en los hombres nació el *Derecho mercantil*, que es el conjunto de disposiciones legales que regulan los actos de comercio y resuelven las cuestiones que de estos actos se originan.

Estas disposiciones están consignadas en el Código de Comercio y en las demás leyes, decretos, órdenes y reglamentos que tratan de operaciones mercantiles.

La palabra *comerciantes* se aplica a todos los que ejercen cualquiera clase de comercio. Comprende, pues, a los negociantes, mercaderes, banqueros, fabricantes, etc.

Se llaman *negociantes* los que hacen el comercio por mayor, vendiendo género en almacenes por piezas, cajas gruesas o toneladas, sin tener tienda abierta.

Mercaderes o tenderos los que venden por menor los géneros de su comercio, ya sea en tiendas o en el mercado.

Banqueros se denominan los que se dedican especialmente al comercio de papel de crédito.

Por último, se da el nombre de *fabrican-*

tes a los que, con el auxilio de máquinas, convierten por sí mismos o por medio de operarios las materias primeras en objetos de otra forma y calidad, para venderlos o permutarlos.

No debe confundirse el fabricante con el artesano, que trabaja a jornal o ayudado de un aprendiz, a medida de lo que se le encarga, siendo por lo regular su trabajo de más valor que las materias primeras que en él se emplea. Este último no está sujeto a las disposiciones legales que rigen a los comerciantes.

Para los efectos del Código del Comercio, son comerciantes: 1.º, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, se dedican a él habitualmente; 2.º, las compañías mercantiles o industriales que se constituyen con arreglo a dicho Código.

Llámanse *entidad* a todo ser jurídico capaz de derecho y obligaciones, y *entidad mercantil* será, por consiguiente, la dedicada al comercio. Tiene como caracteres *personalidad, unidad, responsabilidad*, y generalmente, un *nombre* por el que es conocida, y se llama *razón social*.

Tienen capacidad legal para el ejercicio habitual del comercio las personas que reúnan las condiciones siguientes: 1.ª, haber cumplido la edad de veintiún años; 2.ª, no estar sujeta a la potestad del padre o de la madre, ni a la autoridad marital; 3.ª, tener la libre disposición de sus bienes. De esta regla, sin embargo, existen varias excepciones, como los extranjeros, los menores con el consentimiento del consejo de familia, etc., todo determinado por requisitos legales.

El comerciante tiene la obligación de inscribir su nombre en el Registro mercantil, que es una oficina a cargo de los registradores de la propiedad, de carácter público, y destinada a la inscripción de todos los comerciantes, sociedades y buques, y de ciertos documentos de interés para el comercio, así como también llevar un orden riguroso y uniforme de cuenta y razón, y conservar la correspondencia mercantil. La contabilidad ha de llevarse por los siguientes libros: el de *Inventarios y Balances*, el *Diario*, el *Mayor* o de *Cuentas corrientes*, el *Copiador* o *Copiadores* de cartas y telegramas, y los demás que ordenen las leyes especiales.

Conviene dar algunas nociones legales acerca de la manera de llevar estos libros.

El *contrato de cambio*, considerado en general, equivale a una permuta de monedas o de cantidades.

Practicase por medio de cinco instrumentos o escrituras distintas: 1.ª, la letra de cambio; 2.ª, la libranza; 3.ª, el vale o pagaré; 4.ª, la carta-orden; 5.ª, el cheque.

La letra de cambio es un documento ex-

tendido en forma legal, por el que una persona manda a otra que entregue cierta cantidad a la orden de tercero, o sea a quien éste designe en lugar determinado y distinto de aquel en que el mismo documento se expide. El que suscribe la letra se llama *librador*; el que recibe el encargo de pagarla, *pagador*; el que posee la letra, *tenedor* o *portador*, y si éste la cede a otro, *endosatario*, y cuyo acto se llama *endoso*. Este documento se emplea por vez primera en el siglo XVI, en las famosas ferias de Medina del Campo.

Libranza es un documento en que un sujeto manda a otro que pague cierta cantidad a un tercero, o a la orden de éste, en lugar determinado y distinto de aquel en que la libranza se expide. Este documento no es siempre mercantil.

Vale o pagaré es un documento en que uno se obliga a satisfacer cierta cantidad a la orden de otra persona, en el mismo lugar de la fecha o en otro distinto. Este documento se reputa mercantil siempre que sea a la orden y proceda de una operación de comercio. Carta-orden se llama la que un comerciante dirige a su correspondiente residente en otra población para que entregue en ésta a un tercero, portador de la misma carta, las cantidades que necesita.

El cheque o mandato de pago es un documento que permite al librador retirar en su provecho, o el de un tercero, todo o parte de los fondos que tiene en poder del librado.

Entiéndese por suspensión de pagos un aplazamiento concedido al comerciante que, teniendo un activo igual o superior al pasivo, sólo necesita para restablecer la normalidad de sus negocios diferir con algún tiempo el pago de sus obligaciones, haciendo, naturalmente, esta declaración con arreglo a lo establecido en el Código de comercio.

Según el Código de comercio, se considera en estado de quiebra el comerciante que sobresee el pago corriente de sus obligaciones, procediendo la declaración de quiebra: 1.º, cuando lo pide el mismo quebrado; 2.º, a solicitud fundada de acreedor legítimo. Amplíese, con ejemplos, la doctrina.

Ciencias físicas, químicas y naturales; Fisiología e Higiene ::

HIGIENE

Programa.—Higiene; agentes físicoquímicos. El calor y su acción fisiológica. Modificaciones del calor; la calefacción. Los vestidos y el calzado. La luz y su importancia en la higiene. El aire; la presión

atmosférica. Causas que impurifican el aire; gases, polvo, microbios. Las habitaciones y sus condiciones higiénicas. Las secreciones; secreciones cutáneas; higiene de la piel.

Texto.—Véase *Fisiología e Higiene*, por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—El hombre y el medio físico que le rodea. El calor. Temperatura ambiente. El termómetro. Clases de termómetros. Termómetro clínico. Temperatura del cuerpo humano. Las combustiones interiores de nuestro organismo. Las pérdidas de calor.

La calefacción. Sistemas de calefacción. La calefacción y la higiene. Los braseros son perjudicialísimos.

Los vestidos. Reciben este nombre las prendas de diferentes clases con que cubrimos nuestro cuerpo. Los vestidos tienen esta triple finalidad:

- 1.º Defendernos de las inclemencias atmosféricas.
- 2.º Conservar un calor moderado de nuestro cuerpo.
- 3.º Favorecer las secreciones de la piel, absorbiéndolas e impidiendo en lo posible la suciedad.

Sustancias de que generalmente se hacen los vestidos. Los vestidos se hacen frecuentemente de lino, cáñamo, algodón, lana o seda. Convendrá hacer unas derivaciones de esta lección que tiendan a demostrar al niño la gran utilidad que reportan al hombre los animales y las plantas en este aspecto del vestido. Deberán acompañarse estas derivaciones de la presentación de materias naturales y de materias ya elaboradas, con tipos que representen los diferentes procesos por que han pasado.

Hay ya colecciones de estas materias, pero conviene más que sean los propios niños los que traigan muestras apropiadas, haciéndolos visitar, si es posible, talleres, fábricas, etc., con objeto de lograr un conocimiento más completo y de producir a la vez el despertamiento de sus actividades ulteriores.

El aire. Composición del aire. El aire es una mezcla de 21 partes de oxígeno y 79 de nitrógeno. Hay también en el aire una pequeña cantidad de vapor de agua y otra también de gas carbónico. Aire puro. Aire viciado o impuro. Se considera el aire impuro cuando por cada mil litros de aire hay más de cinco litros de gas carbónico.

Papel del aire. Papel físico. La presión. Sin la presión del aire no sería posible mantener los gases y los líquidos dentro del organismo. En las grandes ascensiones, se producen en algunos sujetos hemorragias por la nariz y la boca. Y sobre todo, una dificultad extraordinaria en la respiración. Todo esto se debe a que por

la altura a que se encuentran, la presión del aire ha disminuido.

Efectos químicos del aire. No sería posible la vida sin esos cambios químicos que experimenta la sangre en el momento de la respiración.

El aire penetra en nuestros pulmones por esa acción física que antes decíamos, por la presión, cuando la caja torácica se ensancha. En los pulmones y por el fenómeno de la ósmosis que tantas veces hemos explicado, se establece un intercambio de elementos, pasando a la sangre el oxígeno y devolviendo ella gas carbónico. Con este intercambio, la sangre venosa se transforma en sangre arterial, rica en oxígeno y apta para favorecer las combustiones y el buen funcionamiento de nuestros órganos.

Para tener idea de los cambios que se producen en el aire al respirar, copiamos estas palabras del Sr. Ascarza: «El aire que entra en los pulmones tiene 21 por 100 de oxígeno y cantidades muy pequeñas de gas carbónico y de vapor de agua; el aire que sale de los pulmones tiene solamente el 18 por 100 de oxígeno y cantidad considerable de gas carbónico y vapor de agua.»

Aire impuro. En el aire impuro puede haber gérmenes de enfermedades y gases perjudiciales. Los gérmenes más frecuentes son: el del paludismo, el de la viruela, el de la escarlatina y el de la tuberculosis. El paludismo. Es frecuente en las regiones donde existen aguas encharcadas. Esta enfermedad produce fiebres muy fuertes, sucediéndose en períodos de regularidad permanente: cada dos días, y se llaman tercianas, o cada tres días, y se llaman cuartanas. Saneamiento de los terrenos para evitar esta enfermedad. El sulfato de quinina como medicamento eficaz para esta clase de fiebres.

Las habitaciones. Higiene de las habitaciones. Los dormitorios. La ventilación. Sin la ventilación necesaria, el aire de las estancias se impurifica, respirando durante varias horas al día una atmósfera viciada.

La ventilación. Aparatos de ventilación. La ventilación más económica y más cómoda consiste en abrir frecuentemente las ventanas de las habitaciones.

Otras condiciones higiénicas. Las habitaciones deben estar libres de toda humedad en pisos y muros. Iluminación. La iluminación y la ventilación son los primeros y más fundamentales factores de la higiene de la vivienda.

Las habitaciones deben recibir la luz del día en abundancia, y mejor aún los rayos directos del sol. La luz solar es un estimulante general de la vida y un tónico del organismo. Está demostrado que las personas que habitan o trabajan en lugares oscuros se debilitan y adquieren varias enfermedades.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

	Pesetas
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por don Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>Método de Corte</i> , por D. ^a Encarnación Hidalgo	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>El Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>Guía del Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González . .	3,00

Pídanse en todas las librerías o a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, apartado 131, Madrid.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

————— Ejemplar, 25 pesetas —————